



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La solicitud de ayuda deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- a)** Documento que acredite la condición de representante legal de la entidad u organismo solicitante.
- b)** Certificado del órgano de gobierno de la entidad por el que se apruebe solicitar la subvención y se nombre y habilite representante para la tramitación electrónica y para la recepción de comunicaciones de la Administración.
- c)** Declaración responsable de poseer la capacidad, los medios suficientes y las competencias para poder desarrollar un mercado estable y periódico de productos ecológicos.
- d)** Convenio suscrito entre la entidad organizadora del mercado y los operadores ecológicos donde se acuerden los compromisos de colaboración, en el que figuren al menos aspectos como la relación de operadores ecológicos, los acuerdos adoptados para la venta, etc.
- e)** Memoria inicial descriptiva que incluya al menos: la ubicación geográfica, las características y número de puestos disponibles en el emplazamiento del mercado, los detalles constructivos, la relación de operadores (junto con la situación de sus fincas o instalaciones) y las actividades propuestas para informar sobre el mercado y promocionar los alimentos ecológicos. Además se cumplimentará una ficha conforme al modelo del Anexo III de esta orden.
- f)** Memoria económica de los costes para la realización del mercado y las actividades divulgativas y promocionales. Además se cumplimentará una ficha conforme al modelo del Anexo IV de esta orden.
- g)** En el caso de que el solicitante quiera incluir el IVA como gasto subvencionable, certificado emitido por la Agencia Tributaria de exención de IVA.